

09 de Junio de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día nueve de Junio del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. Nº 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla Dip. Luana Armida Amador Vallejo

Lic. Rocío Rodríguez Heres Lic. Leticia de Llata Hernández Lic. María Eugenia Ibáñez Alcocer Lic. Agustín Galán Hernández Lic. Guillermo Galindo Ramírez Lic. Roberto Delgado Olmedo

Lic. Lucila Ita D. Lic. Rosa Ma. Luna Raúl Osvaldo Arroyo

L.A.E. Aldo Eric Gallardo Arroyo Lic. Alejandro Ávila Fraginals Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerable Comisión de Salud Congreso del Estado de Puebla

Asistente de la Regidora Secretaria del Consejo Invitada Especial

Consejero
Consejero
Consejero
Invitada Especial
Invitada Especial
Consejero

Invitado Especial Vida Abundante

Encargado del despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Participación

Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
- 2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
- 3. Informe de Avances de la "Campaña de Sensibilización sobre el respeto a la diversidad y su derecho a la inclusión", vinculada al "Movimiento Laboral 10 Valores 100 Acciones"
- 4. Semblanza del Movimiento Laboral 10 Valores 10 Acciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- 5. Presentación de la iniciativa de Ley Estatal para personas con discapacidad, a cargo de la Diputada Local Lic. Luana Armida.
- 6. Presentación del Programa Empresa Incluyente a cargo del Lic. Roberto Delgado.
- 7. Asuntos Generales

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Leticia de Llata Hernández.- Secretaria del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos e invitados especiales, posteriormente ofrece una disculpa de parte de la Presidenta del Consejo quien se encuentra fuera del país, continua y declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y se procede a



09 de Junio de 2008

circular el acta de la sesión anterior para su rubrica, agradece la asistencia especialmente de las autoridades del Estado como del Municipio.

INFORME DE AVANCES DE LA "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y SU DERECHO A LA INCLUSIÓN", VINCULADA AL "MOVIMIENTO LABORAL 10 VALORES 100 ACCIONES"

La Secretaría del Consejo Lic. Leticia de la Llata señala los avances de la Campaña de Sensibilización, la cual al necesitar recursos para iniciarla se llevó a cabo una reunión con la organización ICÚBICA, para ver la manera de vincularse y obtener recursos para su ejecución, así mismo se les informa que la organización ICUBICA, recibe la campaña del movimiento laboral 10 valores y 100 acciones encabezada por la STPS, así como tener otra propuesta de campaña del FONACOT; proponiendo ante el Consejo que estas 3 campañas se unan para iniciarlas lo más pronto posible, sin embargo la STPS ya está por iniciar su campaña de Movimiento Laboral y están en la logística y organización para lanzar de igual modo la Campaña de Sensibilización (de ser posible).

Por otro lado informa que la Presidenta del Consejo y ella, asistieron a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo el día 20 de Mayo, exponiendo la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, todos los ejes a desarrollar en este periodo 2008-2011, así como resaltar en este trienio el tema de la Corresponsabilidad Social, invitando a todos los Consejos Ciudadanos a participar por el beneficio y mejora del Municipio, y en este primer semestre se iniciara la Campaña Puebla Limpia, la cual consiste en hacer conciencia en los ciudadanos para cambiar hábitos y mantener una Ciudad Limpia, lanzando todo tipo de publicidad y empeño para que los ciudadanos se sumen a este esfuerzo de las autoridades municipales.

"MOVIMIENTO LABORAL 10 VALORES 100 ACCIONES"

Lic. Roberto Delgado Olmedo.- Toma la palabra y comenta que la campaña Movimiento Laboral tiene como objetivo que los ciudadanos puedan comprender el porqué y cómo funciona este movimiento, el cual tiene que ver con actores de distintos tipos ya sea Universidades, Sindicatos, Empresas, Gobiernos, medios de Comunicación, etc. Surge como una respuesta a la inquietud de materializar el Plan Nacional de Desarrollo en materia del desarrollo humano sustentable, partiendo del principio; Por la cultura, el hombre da significado a sus acciones, por el trabajo se realiza el nivel de vida y deja huella, ayer como hoy el hombre es el centro de la actividad económica. Preocupados y ocupándose por el nivel competitivo en el Estado de Puebla, se ha buscado fundamentar una nueva actitud en el trabajo, llevando a cabo una serie de actividades denominadas Movimiento Laboral desde el 2007, con 100 acciones y 10 Valores de carácter Universal, que dieran como resultado el desarrollo humano sustentable. Este movimiento consta de talleres, Exposiciones, Conferencias, etc., en los meses de julio y agosto de este año, así como tener eventos organizados con el Consejo para apoyar y difundir este movimiento, y ver la posibilidad de extender está campaña hacia el Ayuntamiento. Organizándose y conformándose un Consejo especial en la STPS para este tema específico, no dudando que se les hará llegar la invitación para que un representante de este consejo pertenezca al mismo (Se anexa presentación).

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dip. Luana Armida Amador Vallejo.- Toma la palabra y agradece al consejo la invitación que le hacen para comentarles sobre la iniciativa de ley Estatal para personas con alguna discapacidad, la cual ya está presentada ante el Congreso del Estado, llevándose a cabo varias reuniones por comisiones. Siendo la idea de está ley es que sea bajada a la sociedad tal cual, hablando de una integración en todos los sentidos para las personas que tienen alguna



09 de Junio de 2008

discapacidad, ya sea auditiva, intelectual, neuromotora, visual o debilidad visual, habla o lenguaje y/o combinación de cualquiera de las anteriores. Indica que ya existe una ley desde hace doce años, misma que no se aplica y no incluye a todos los esquemas de discapacidad, además de que no existe un Reglamento que aterrice en las situaciones que verdaderamente están sucediendo, sobre todo al ver que una ley sin presupuesto es letra muerta (Ley de 1996), tampoco existe un organismo que atienda las necesidades de este tema.

Y exterioriza que van a trabajar, pero la sociedad civil es quien debe estar impulsando este trabajo, sensibilizarse y apoyarse para optimizar a este grupo de individuos que son olvidados en algunas ocasiones por la misma sociedad. Hay que procurar que está ley sea aplicada en todo el Estado y hacer que en todos los Ayuntamientos exista un regidor de Grupos Vulnerables, ya que se cuenta con el 10 por ciento de la población con alguna discapacidad, por tanto se debe incluir esta población a servicios culturales, deportivos y turísticos. Por otro lado comenta que la Comisión Estatal coordinadora de personas con alguna discapacidad es inoperante, (no existe) y lo que propone es que se cree una Dirección del Sistema DIF como una dirección de apoyo para las personas con alguna discapacidad, y que toda iniciativa o acción este fundamentada con el conocimiento y experiencia de las personas que padecen alguna discapacidad. De igual modo se proponen algunos conceptos para sanciones, en donde sea aplicado por los Ayuntamientos como un trabajo comunitario, es decir, si haces algo que merece una sanción por ejemplo estacionarse en lugares prohibidos, o no habilitar servicios para discapacitados, etc., lo que van hacer es irse un fin de semana y trabajar con alguna persona con alguna discapacidad y educar a la sociedad para respetar y dignificar a los discapacitados.

Apoyar para que los Gobiernos realicen continuamente campañas de concientización de la sociedad y educar de manera permanente y no dejar de lado que las empresas sean incluyentes, las universidades, los Gobiernos, etc. (Se anexa presentación al acta).

Lic. Guillermo Galindo Ramírez.- Toma la palabra y externa algunas situaciones que le han molestado al ver la indiferencia de la sociedad, y como apoyo a la Diputada se pone a las órdenes de ella, para asistir a cualquier reunión o plática a favor de la misma.

Los consejeros felicitan la labor de la Diputada expresando que es una labor sumamente importante y trascendental en la actualidad, esperando que se apruebe y se publique. Solicitando que sea enviada por correo electrónico para que la analicen y en su caso, ver la posibilidad de presentar sugerencias.

Lic. Leticia de la Llata.- Agradece la intervención de la Diputada y ofrece el apoyo incondicional para fortalecer y hacer que la ley sea aprobada y aplicarla, siendo que el consejo su objetivo es mejorar (en todas las condiciones) a las personas con alguna discapacidad, y pedirle de manera directa que el consejo puede apoyar para retroalimentarla y anexar el caso de las personas con trastornos mentales como otro tipo de discapacidad, que debe ser contemplada en la comunidad, no en específico pero si en global. Añade que la campaña de sensibilización su meta es lograr una ciudad incluyente, invitando a la diputada que se sume a la propuesta para trabajar desde varios ángulos.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA EMPRESA INCLUYENTE

Lic. Roberto Delgado Olmedo.- Comenta rápidamente sobre el esfuerzo del Gobierno Federal para promover la inclusión laboral, entendida como la posibilidad de que cualquier ciudadano con alguna discapacidad, pueda ingresar a un ambiente laboral, elevando el Reconocimiento al rango de Distintivo como empresa incluyente.



09 de Junio de 2008

Dar mayor rigor al establecimiento del Comité Operativo, cuyos miembros deberán ser designados por sus instituciones de adscripción y comprometerse a cumplir cabalmente con los Lineamientos del Distintivo Empresa Incluyente. La Delegación Federal del Trabajo en la entidad de que se trate fungirá como coordinadora de este Comité.

- o Establecer requisitos más estrictos para las empresas como:
- Contar con un mínimo de trabajadores/as en situación de vulnerabilidad, dependiendo del total de trabajadores/as en la empresa.
- o Gestionar constancias emitidas por CONAPRED, PROFEDET, la Oficina de Inspección Federal del Trabajo y la Junta Federal o Local de Conciliación y Arbitraje de que la empresa no tiene ninguna queja, reclamación o denuncia por prácticas discriminatorias y está en cumplimiento de la normatividad laboral.

Fortalecer y ampliar los formatos de verificación de las condiciones laborales de la empresa, siguiendo criterios específicos relacionados.

Aplicar cuestionarios a trabajadores en situación de vulnerabilidad, directivos y personal que labora en la empresa durante la Visita de Verificación.

Aplicar el sistema ErgoDis, para empresas con trabajadores con discapacidad para analizar el ajuste trabajo-sujeto y la prevención de riesgos laborales.

Crear un Comité Dictaminador con representantes de la STPS, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM), el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA), el cual revisará los expedientes de las empresas recabados por los Comités Operativos y tomará la decisión final e inapelable sobre las empresas que recibirán el Distintivo como Apolo 2000.

Garantizar el cumplimiento de compromisos al recibir el Distintivo, mismos que se establecerán en una carta compromiso firmada por la empresa y en cuyo cumplimiento colaborará la STPS, los Comités Operativo y Dictaminador, así como las Redes de Vinculación.

Reducir a tres años la vigencia del Distintivo, durante las cuales se harán visitas de verificación más estrictas con base a un avance anual requerido de al menos 30% en los compromisos asumidos por las empresas. Y solicita que este tipo de información y proyectos se presente al cuerpo de regidores de este Ayuntamiento y mejorar a nivel Municipal, no omitiendo el comentario que ya ingresó el DIF Estatal. (Se anexa presentación).

Los Consejeros expresan que está muy bien la propuesta, pero se teme que con los requisitos tan específicos que solicitan, las empresas prefieran evitarse esto y no ser partícipes (habrá que cuidar este aspecto).

Lic. Roberto Delgado Olmedo.- Indica que existe un software que mide y analiza las características y puesto de trabajo, así como analizar al individuo; analizando por un lado, selección de personal y por otro lado, medir a las personas que ya están trabajando, emitiendo recomendaciones para hacer en su caso alguna adaptación ergonómica en su trabajo, contando con el apoyo en línea de personas del Instituto de biomecánica de Valencia; siendo una herramienta con tecnología de punta que se está utilizando para crear conciencia basada en cuestiones mejores formadas, y ante esto le propone a la Diputada que se lleve un encuentro con las 12 empresas incluyentes que



09 de Junio de 2008

tienen, para emitir opiniones y aportar en su proyecto. Generando condiciones diferentes y no depender de estímulos fiscales federales.

Lic. María Eugenia Ibáñez Alcocer.- Comenta que incluso hay cursos que ayudan a que las personas con alguna discapacidad, se sientan ambientados a un sistema laboral, porque hay ocasiones que se enferman, llegan tarde y no se ve mucho empeño de su parte, por eso se tienen cursos para iniciarlos y acoplarlos a sus empresas.

ASUNTOS GENERALES

L.A.E. Aldo Eric Gallardo Arroyo.- Rápidamente expone ante el Consejo una solicitud que hace, la cual da lectura ante el pleno para conocimiento de todos, con el fin de ver la manera de apoyarlo en el sentido de trabajar y ser autónomos y autosuficientes para establecerse libremente en las empresas incluyentes, solicitando un espacio para que los discapacitados de su organización "Vida Abundante" puedan vender los productos que fabrican los artesanos discapacitados.

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla.- Indica que ya tiene una copia de está misma solicitud, y verá la posibilidad de vincularlos con la Secretaría de Fomento Económico Turismo y Empleo con la Dirección de Emprendedores, para ayudarlos en lo que están solicitando y sobre todo que sea un espacio permanente, obviamente con las necesidades especificas para las personas con alguna discapacidad.

Siendo las veintiuna horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siauientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión el día 14 de Julio del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2^{do}. Piso
- Se enviarán a los consejeros las presentaciones que se llevaron a cabo en está sesión especialmente la iniciativa de Ley de la Diputada Luana Armida, y si hay sugerencias y propuestas manifestarlas en la sesión de Julio.